

Barranquilla, 9 de diciembre de 2025

Doctor:

ANGELO CIANCI DIAZ

Secretario Distrital de Gobierno.

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 8 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría para el fortalecimiento institucional de los programas y proyectos de la Secretaría de Gobierno, en especial, los ofrecidos en las Casas de Justicia de cara a garantizar el acceso a trámites y servicios en el Distrito de Barranquilla.
2. Asesorar jurídicamente y acompañar en los espacios de interlocución en los que se articula y coordina el trabajo de las diferentes entidades tanto de orden nacional como local, con las que trabaja la secretaría y que hacen presencia en las casas de Justicia.
3. Asesorar jurídicamente en los trámites administrativos y contractuales que permitan el cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría de Gobierno en especial, de las Casas de Justicia.
4. Fomentar el mejoramiento de los servicios que brindan orientación y servicios de resolución de conflictos, aplicando mecanismos de justicia formal y no formal, acercando así la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
5. Brindar asesoría jurídica para la proyección y sustanciación de los conceptos y respuestas a PQRS que sean encomendados en temas de justicia, derechos humanos, convivencia ciudadana y seguridad presentados por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control.

6. Asesorar jurídicamente en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial de las Casas de Justicia.
7. Brindar asesoría jurídica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento operativo, misión y de los objetivos institucionales de la secretaría, en especial, los indicadores de las casas de justicia.
8. Coordinar los espacios de socialización y sensibilización a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se brindó acompañamiento jurídico y estratégico para fortalecer los programas y proyectos de la Secretaría de Gobierno, con especial énfasis en los servicios ofrecidos en las Casas de Justicia. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a trámites y servicios en el Distrito de Barranquilla, promoviendo la articulación institucional y el cumplimiento de los objetivos misionales.
2. Se prestó asesoría jurídica y acompañamiento técnico en espacios de articulación interinstitucional, coordinando con entidades de orden local y nacional que hacen presencia en las Casas de Justicia. Estas acciones permitieron mejorar los canales de coordinación, definir roles de atención y establecer compromisos operativos para la prestación efectiva de los servicios de justicia y convivencia.
3. Se asesoró en los procesos administrativos y contractuales requeridos para cumplir los fines misionales de la Secretaría de Gobierno, especialmente los relacionados con el funcionamiento de las Casas de Justicia. Se revisaron documentos, se emitieron conceptos y se garantizó el cumplimiento del marco legal aplicable en cada actuación administrativa.
4. Se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos, tanto formales como alternativos, en las Casas de Justicia. Se promovió el acceso ciudadano a la justicia a través de orientación jurídica, promoción de derechos, prevención del delito y apoyo en el uso de herramientas como la conciliación, la mediación y la justicia comunitaria.

5. Se proyectaron y sustanciaron conceptos jurídicos y respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), relacionadas con temas de justicia, derechos humanos, convivencia y seguridad. Estas respuestas atendieron solicitudes de la ciudadanía, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control, garantizando un tratamiento oportuno y ajustado al marco normativo.
6. Se coordinaron y acompañaron espacios de socialización y sensibilización dirigidos a la comunidad, orientados a dar a conocer los servicios, estrategias y trámites legales disponibles en las Casas de Justicia. Estas acciones permitieron fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, así como fomentar una cultura de legalidad y participación.
7. Se brindó acompañamiento jurídico transversal para asegurar el cumplimiento de la misión institucional y de los indicadores de gestión de las Casas de Justicia. Esta labor incluyó la revisión normativa de actividades operativas y la verificación de su coherencia con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Gobierno.
8. Se apoyó en el mejoramiento de los servicios brindados que acercan la oferta institucional a los ciudadanos, en las que orienté a ciudadanos sobre sus derechos y la forma de acceder a los servicios de justicia formal a través del fortalecimiento de las jornadas informativas, haciendo que comunidad pueda tener un enlace directo con las casas de justicias de manera rápida, gratuita y sencilla.
9. Proyecté respuestas oportunas en pro de las problemáticas en temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad con los asuntos relacionados con la seguridad en la atención de la secretaria de Gobierno y en la asesoría a la sociedad civil sobre las distintas problemáticas que se presenta en aras del cumplimiento de los objetivos misionales.
10. Se brinda apoyo en la organización de socialización en la Casa de Justicia, en la cual se expusieron los servicios, estrategias y planes del sistema de justicia, logrando la participación activa de líderes comunitarios y vecinos. Realicé campaña de sensibilización y encuentros presenciales para difundir la importancia de los trámites legales y el rol de la Casa de Justicia.
11. Brindé asesoría jurídica personalizada al equipo de las Casas de Justicia sobre el uso de herramientas y mecanismos alternos de solución de conflictos, enfocándome en la optimización de las rutas y procedimientos internos. Se brinda apoyo en las competencias de las Casas de Justicia y de otras entidades jurídicas en relación con los MASC (Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos)

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of several horizontal strokes and a central vertical stroke, appearing to be a stylized representation of the name Jairo.

JAIRO ALBERTO MENDOZA CUELLO
C.C 8695831